

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PRESIDENCIA. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2018/3739 *Resolución de concesión de los premios correspondientes al "IX Certamen de Fotografía Solidaria 2018" de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Presidente Acctal (P. Resoluc. núm. 619, de 16/07/2018), don Manuel Fernández Palomino ha dictado la Resolución número 953, de fecha 17 de agosto de 2018, que es del siguiente contenido:

“Vista la Resolución del Sr. Presidente, don Francisco Reyes Martínez, núm. 131, de fecha 6 de marzo de 2018 por la que se aprueban las “Bases Reguladoras del IX Certamen de Fotografía Solidaria” 2018 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 54, de 19 de marzo de 2018).

Vista el Acta del Jurado constituido para resolver la concesión del citado premio, de fecha 5 de junio de 2018, en la que se propone el otorgamiento de los premios a las siguientes series:

Primero: “Reciclando vuestro consumo”, de D. Antonio Jesús Pérez Gil.

Segundo: “Sed” de D. Juan García Cuevas.

Visto el Informe de la Directora del Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social de la Diputación Provincial de Jaén, de fecha 21 de junio de 2018, en el que indica que la serie fotográfica que ha obtenido mayor número de votos a través de la plataforma de Internet Facebook es:

Premio del público: “Nervios ante el reparto del arroz” de Ana Belart Rodríguez.

Vistos los documentos de aceptación del premio de las personas seleccionadas con los datos que figuran en el apartado 7 de las Bases Reguladoras del “IX Certamen de Fotografía Solidaria” 2018.

En virtud de las facultades que me confiere los artículos 34.1b) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos 61.1 y 61.25 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 185 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la propuesta realizada por el Jurado en relación con la concesión de los premios correspondientes al “IX Certamen de Fotografía Solidaria” 2018. En este sentido se conceden los siguientes premios:

- *Primer Premio* para D. Antonio Jesús Pérez Gil (DNI: 28.599.712-V) por la serie “Reciclando vuestro consumo”.
- *Segundo Premio* para D. Juan García Cuevas (DNI: 26.500.186-T) por la serie “Sed”.

Segundo: Aprobar la propuesta emitida en el Certificado por la Directora del Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social de la Diputación Provincial de Jaén en relación a la serie más votada por el público a través de la plataforma de Internet Facebook y merecedora del:

- *Premio del público* para D^a Ana Belart Rodríguez (DNI: 00394193-L) por la serie “Nervios antes del reparto de arroz”.

Tercero: Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación a favor de los arriba relacionados por las cantidades establecidas en el artículo 7 de las Bases Reguladoras del “IX Certamen de Fotografía Solidaria” 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.110.2310.48001 Premios Certamen Fotografía Solidaria. Siendo la cuantía de los premios la siguiente:

- *Primer Premio:* 1.100 euros
- *Segundo Premio:* 700 euros
- *Premio del Público:* 1.100 euros

Cuarto: Dar traslado de la presente Resolución a Intervención y a los interesados/a.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 21 de Agosto de 2018.- El Presidente Acctal (P. Resol. núm. 619, de 16/07/2018), MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.